

RIO GALLEGOS, 9 de mayo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 76.797/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud de excepción a las correlatividades de la estudiante Cinthya Romina ALVAREZ para cursar de manera pendiente la Asignatura "Seminario de Gestión de Organizaciones" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones;

QUE para poder cursar la materia "Seminario de Gestión de Organizaciones" de tercer año, necesita tener aprobada las materias pre correlativas de segundo año: "Cálculo Financiero" (13) y "Sistemas Contables II" (14);

QUE la estudiante indica que tiene cursadas y regularizadas las materias pre correlativas;

QUE se adjunta a la solicitud una certificación de servicio, emitida el 16 de marzo de 2022, como prestadora de servicios como Operadora Convivencial en Dispositivos de Situaciones Familiares;

QUE obra Nota N° 80/22 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia, informando y elevando historia académica actualizada de la alumna;

QUE obra Despacho Virtual N° 77/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario, se aprobó por unanimidad otorgar la excepción requerida;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

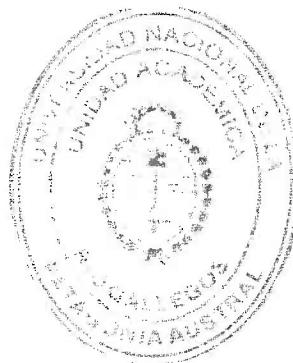
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la estudiante Cinthya Romina ALVAREZ, DNI N° 35.570.995, para cursar de manera pendiente la materia "Seminario de Gestión de las Organizaciones", hasta el cierre de los llamados de mesa de exámenes del mes de mayo del año 2022, donde deberá aprobar los exámenes de las materias pre correlativas "Cálculo Financiero" y "Sistemas Contables II". Caso contrario se le dará de baja la excepción de cursado pendiente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG